Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1215 /11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA FIRMA TALLER INTEGRAL FR DE FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS".

Asunción, 17 de mayo de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 216/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Firma Taller Integral FR de Francisco Israel Riveros López, para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 012/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose evaluado la oferta económica y analizada la documentación presentada, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la LICITACIÓN POR CONCUERSO DE OFERTAS Nº 01/2011 Para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos a la Firma TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y ser la oferta más conveniente para la Institución".

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, según Dictamen A. J. SEAM Nº 170/11, de fecha 12 de mayo de 2011 en la cual manifiesta: "Considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que lo solicitado no quebranta lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003. Se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, Autorizado la contratación de la Firma Taller Integral FR de Francisco Israel Riveros López para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, estableciéndose como el monto del contrato la suma de Gs. 268.000.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Ocho Millones) y el monto máximo la suma de Guaraníes 327.748.000.- (Trescientos Veinte y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil) y autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los tramites administrativos pertinentes".

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la Adjudicación a favor de la Firma TALLER INTEGRAL FR de Francisco Israel Riveros López para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011.

Art. 2º: **Establecer** el monto del Contrato Abierto el cual será establecido entre un mínimo de Gs. 268.000.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Ocho Millones) y un máximo de 327.748.000 (Trescientos Veinte y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil) a ser contratado.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.